

29

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 10 de mayo de 2017
Oficio No. 0263

Señores

DATACRÉDITO

Central de Riesgo
Carrera 7 No. 76-35 Piso 10
Bogotá D.C.

REFERENCIA : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO : 253684089001 2017 00026 00
DEMANDANTE : RITA MARÍA TERREROS CARRILLO CC. 20.662.663
DEMANDADO : RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS CC. 3.104.361

Respetuosamente y en atención a su Oficio CAS – EO – CC – A95843 DP486017 del 7 de abril de 2017, remito copia de la providencia en la cual se ordenó reportar al señor **RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.104.361 de Nilo, como deudor en la centrales de riesgo.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

